

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0158-2023 EMUSAP S.A./Ama3

Chachapoyas, miércoles 13 de diciembre 2023

VISTO

El informe N° 384-2023-EMUSAP S.A./GO/Ama3 de fecha 07 de diciembre de 2023, con el proveído de Gerencia General, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA, publicada en el diario oficial El Peruano el 07 de setiembre de 2019, se resolvió “Ratificar el séptimo acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, sesión 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018 que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Empresa Prestadora Municipal de servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A.

Que, mediante informe N° 384-2023-EMUSAP S.A./GO/Ama3 de fecha 07 de diciembre de 2023 el Gerente de Operaciones comunica el uso de su periodo vacacional desde el 18 de diciembre del 2023 al 02 de enero de 2024, adjuntado la programación de vacaciones periodo 2022-2023, sugiriendo realizar la encargatura de esta gerencia al Ing. Carlos Reyna Huamán - Ingeniero de Obras.

Que, con proveído de Gerencia General inserto en el informe N° 384-2023-EMUSAP S.A./GO/Ama3 de fecha 07 de diciembre de 2023, el Gerente General dispone: “formular resolución de encargatura correspondiente”.

Que, el encargo o designación temporal de funciones es la acción administrativa de personal mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de las funciones de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica, por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de comisión de servicio, por razones de salud o por cualquier motivo que suspenda en forma temporal la relación laboral con la entidad, encargaturas de otra plaza, disposición de Alta Dirección o necesidad del servicio.

En virtud de ello, resulta necesario que vía acto resolutivo se formalice la encargatura temporal de las funciones de la Gerencia de Operaciones de la EPS EMUSAP S.A. al Ing. Carlos Reyna Huamán por el periodo comprendido del 18 de diciembre del 2023 al 02 de enero de 2024, en adición a sus funciones.

Estando a lo establecido y en uso de las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° numeral 3 del Estatuto de la Empresa, con el Visto de Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR la encargatura temporal de las funciones de la Gerencia de Operaciones de la EPS EMUSAP S.A., al Ing. **Carlos Reyna Huamán**, identificado con DNI N° 33430299, por el periodo comprendido del 18 de diciembre 2023 al 02 de enero 2024, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución al interesado para su conocimiento y trámites pertinentes, así como a las demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO SEPTIMO. - DIPSONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.emusap.com.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



EMUSAP S.A.

ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL

C.c
Archivo.
Reg. 232440.003

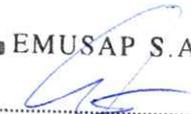
INFORME N° 261-2023-EMUSAP S.A/GG/GAJ/Ama3

PARA : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL - EMUSAP S.A.
ASUNTO : RESOLUCION DE ENCARGATURA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES
REF. : PROVEIDO DE GERENCIA GENERAL INSERTO EN EL INFORME N° 384-2023-
EMUSAP S.A./GO/Ama3
FECHA : Chachapoyas, 13 de diciembre de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo presentarle la resolución de encargatura de la Gerencia de Operaciones, departamento de Amazonas.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Atentamente,

 EMUSAP S.A.

WILBER SANTILLAN TAFUR
GERENTE ASESORIA JURIDICA

NT: 232440.002

*Presal. 0158
Fecha: 13/12/2023
Pres. 23 2440.0023*

"Año Del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"

INFORME N° 384 – 2023-EMUSAP S.A./GO/Ama3

A : ING° CARLOS ALBERTO MESTANZA IBÉRICO
GERENTE GENERAL

ASUNTO : PROPUESTA DE ENCARGATURA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES POR DESCANSO VACACIONAL DEL TITULAR

FECHA : CHACHAPOYAS, 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

Por el presente, y estando programado el descanso físico vacacional del suscrito correspondiente al periodo 2022 – 2023 es necesario designar a un profesional que asume las funciones de la gerencia de operaciones mientras el suscrito este ausente, en este estado, propongo a su despacho al siguiente profesional:

Ing. Carlos Reyna Huamán En adición a sus funciones, deberá asumir las funciones de Gerente de Operaciones.
Periodo de encargatura del 18.12.2023 al 02.01.2024

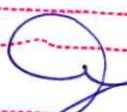
A lo expuesto, solicito su aprobación y emita el respectivo documento.

Atentamente,


EMUSAP S.A.
Ing. Cesar Ricardo Espinoza Tapia
GERENTE DE OPERACIONES

Expediente N° 232440.001
c.c Arch.

CRET/ CRET

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A	
Fecha: 12 DIC. 2023	
Departamento - Área - Personal - Señor (a) (srta)	
1	Don Juanico
2	Formular Resoluciones de encarga para correspondiente
3	
	
ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO GERENTE GENERAL	

PROGRAMACIÓN DE VACACIONES
PERIODO 2022-2023

Dirección / Oficina : EMUSAP S.R.L.

Doc. ID : 09348166

Fecha de Ingreso : 19/10/2020

Apellidos y Nombres : ESPINOZA TAPIA CESAR RICHARD

Cargo : GERENTE DE OPERACIONES

#	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Día de Inicio	Día de Término	Días	Estado	Nº Documento
1.	31/07/2023	13/08/2023	Lunes	Domingo	14.00	Reprogramado	OFICIO N° 247-2023-EMUSAP S.A./GG/AMA3
2.	16/08/2023	29/08/2023	Miércoles	Martes	14.00	Ejecutado	OFICIO N° 247-2023-EMUSAP S.A./GG/AMA3
3.	18/10/2023	02/11/2023	Miércoles	Jueves	16.00	Reprogramado	OFICIO N° 357-2023-EMUSAP S.A./GG/AMA3
4.	19/10/2023	17/11/2023	Jueves	Viernes	30.00	Reprogramado	OFICIO N° 232-2023-EMUSAP S.A./GG/AMA3
5.	18/12/2023	02/01/2024	Lunes	Martes	16.00	Pendiente	OFICIO N° 357-2023-EMUSAP S.A./GG/AMA3

30.0